

D. José Zapata
y Sáenz de Giménez.

úclata es particular de abogado. Obispo que ha sido por el Dr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. A continuación se leyeron los Boletines Oficiales y decíos órdenes recibidas desde la anterior se condonó el cumplimiento de las que así lo exigiesen.

El Dr. Presidente manifestó que como ya constaba en la convocatoria, el objeto de la presente sesión era dar cuenta de la comunicación del Dr. Subsecretario de la provincia y de una Circular del referido Superior Autoridad respectiva al Boletín Oficial.

De acuerdo al requerido Dr. Presidente se dio lectura a la Circular n.º 230, de fecha del actual, remitida en el Boletín Oficial n.º 82 del día 5 y a la expresa comunicación n.º 228 de fecha 3 de los corrientes, cuyas referentes a los derechos que recaen a la Diputación Provincial y que se hace necesario el ingreso en dicha dependencia del importe del primer trimestre del corriente ejercicio.

Visto el estado de faldos, la Corporación acordó, se remitirán a la brevedad posible mil quinientos que es lo que corresponde al primer trimestre referido, con cargo al capital de su consignación del pasajeamento corriente.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse en esta sesión, el Dr. Presidente la clausuró, estudiando la presente que firmaron los señores existentes que saben y testifico.

Manuel Medina

Ramón Martínez

Joaquín Pajuelo

José Bruna

José Zayatz

José M. Giménez

—

Joaquín Fernández

Dact.

S. L. presentes.

D. Manuel Medina.

Fernando Zapata

Fernando Martínez

Joaquín Fernández

José Bruna

José Zayatz

José M. Giménez

José Palacio

Sesión ordinaria del día 16 de Octubre de 1892.

En la villa de Santander a diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, siendo las ocho de su mañana se reunieron en estas salas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres constan anotados al margen, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Dn. Manuel Medina Fernández, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, a diez y seis minutos por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, ratificándose en tal sentido por referirse a reuniones a la Caja Provincial el importe del primer trimestre del corriente ejercicio por su contingente señalado que asciende a mil quinientos. A continuación leyeron los Boletines Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior

